



Foto de la semana

DANIEL JADUE DEJA CAPITÁN YÁBER TRAS 91 DÍAS

El lunes, el Juzgado de Garantía de Santiago decidió revocar la reclusión del exalcalde de Recoleta (PC), reemplazándola por arresto domiciliario total y arraigo nacional. A través de sus redes sociales, Daniel Jadue dijo estar “esperando el momento para demostrar mi inocencia”. El exedil estuvo bajo prisión preventiva en el marco de la investigación por la administración de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp), siendo formalizado por delitos como cohecho, administración desleal, fraude al Fisco, delito concursal y estafa.